



Quinte maravedis.

SEALLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
QUINGIENTOS Y SESENTA  
Y SEPT. III

Yo el Rey por despacho de desynueue de  
 Nouembre de mill e quatrocientos e sesenta e nueue merced a  
 Pedro Martin Ponce de Leon de darle titulo de Alguacil Mayor  
 de la ciudad de Guadalupe y de las Villas de la ciudad de  
 Guadalupe para que le tubiese como bienes de real de D<sup>a</sup> Maria  
 Josepha Guzman y Pizarro su mujer en lugar de don Manuel  
 Joseph Guzman y Leonis perpetuo por suyo de Heredad  
 con facultad de nombrar e heredar e gozar e calidades de  
 las dhas heredes en dho titulo Declarada segun mas se expone en el  
 aque me se hizo se conviene, y haora por parte de vos don An  
 tonio de la Cruz me ha sido hecha relacion que usando el  
 dho don Pedro Martin Ponce de Leon de la facultad de  
 nombrar e heredar que en dho titulo se le concede por  
 Excepcion que otorgo en dha ciudad de Guadalupe a veinte e  
 tres de Abril pasado de este año ante fernando An  
 dras Gomez mi Escriuano ha nombrado para que como su he  
 niente e substitute en dho ofizio como consta de dha Excep  
 de nombramiento que con otros papeles en mi Consejo

*[Handwritten signature]*

